



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XVII**, AÑO **II**.



© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx
Fecha de publicación: 15 de octubre de 2023.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DE DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) Y LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.	8 4
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	9
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE REALIZAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y RECONDUCCIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN PROPÓSITO DE QUE SE ADECUEN A LOS REQUISITOS DE LAS PLATAFORMAS DE LOS PROGRAMAS FAISMUN, FEFOM, FOTAMUNDF Y PAD	9-10



PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CONFORME A LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA PRESUPUESTAL RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2023.

10-11

5

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

11-12



PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE
\$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL 13
CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023
CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

DIRECTORIO 14



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI
EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN
VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN
DE CABILDO, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

7



QUE EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

8

QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DE DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) Y LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

ACUERDO: 72/SO/HAOCO/114/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DE DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) Y LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.



SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO: 72/SO/HAOCO/115/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

9

SÉPTIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE REALIZAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y RECONDUCCIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN PROPÓSITO DE QUE SE ADECUEN A LOS REQUISITOS DE LAS PLATAFORMAS DE LOS PROGRAMAS FAISMUN, FEFOM, FOTAMUNDF Y PAD.



ACUERDO: 72/SO/HAOCO/116/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE REALIZAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y RECONDUCCIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN PROPÓSITO DE QUE SE ADECUEN A LOS REQUISITOS DE LAS PLATAFORMAS DE LOS PROGRAMAS FAISMUN, FEFOM, FOTAMUNDF Y PAD.

10

OCTAVO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CONFORME A LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA PRESUPUESTAL RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2023.



ACUERDO: 72/SO/HAOCO/117/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CONFORME A LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA PRESUPUESTAL RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2023.

11

NOVENO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.



ACUERDO: 72/SO/HAOCO/118/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUDF), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

12

QUE EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

13

ACUERDO: 73/SO/HAOCO/119/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL,
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS,
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ,
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA,
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

14

C. CLARA GUERRERO DIAZ,
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE,
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA,
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES,
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)